

# Los efectos de las nuevas sanciones a Venezuela en la política exterior de Colombia

Estados Unidos reactivó la penalización en contra del país vecino por incumplir acuerdos para las elecciones presidenciales. Decisión perjudica la idea del Gobierno de comprarle gas y petróleo al régimen de Maduro.

REDACCIÓN POLÍTICA CON INFORMACIÓN DE SERGIO GÓMEZ MASERI - EL TIEMPO

✉ @ELTIEMPO

**T**ras el anuncio de Estados Unidos de reimponer sanciones contra la industria de gas y petróleo de Venezuela, las cuales se habían suspendido en octubre del año pasado para facilitar el acuerdo alcanzado en Barbados entre la oposición y el régimen de Nicolás Maduro, surgen dudas sobre cómo queda parado el Gobierno colombiano en una de sus apuestas más polémicas de la política exterior, la de mediar por la estabilidad del país vecino en el escenario internacional.

Hay que recordar que esta decisión ocurre días después de que el canciller (e), Luis Gilberto Murillo, en medio de una rueda de prensa a la salida de la Casa Blanca tras reuniones con autoridades estadounidenses, insistió en que la administración de Gustavo Petro no comparte el uso de “sanciones unilaterales” contra Venezuela como castigo por las acciones del régimen.

“Nosotros no le hemos hecho ninguna recomendación al Gobierno de los Estados Unidos, más allá de que nosotros sostenemos que las sanciones unilaterales de un país, como principio, no deberían existir. Nosotros estamos en contra de cualquier tipo de sanciones, pero es por principio de nuestra política exterior, porque nosotros creemos en el multilateralismo, lo cual implica que eso tie-

ne que discutirse en otros escenarios. Y eso hemos dicho, que no estamos de acuerdo con sanciones en contra de Venezuela, ni en contra de Cuba, ni de nadie más”, dijo Murillo.

El presidente Petro, nueve días antes de que Estados Unidos reimpusiera sanciones, se reunió en Caracas con Maduro y el opositor Manuel Rosales, y reiteró la postura colombiana de intermediar para lograr la paz política en Venezuela.

El argumento que esgrime el Gobierno estadounidense para tomar esta decisión es la constatación del incumplimiento de los acuerdos por parte de Maduro, especialmente, la decisión de impedir la inscripción de la candidatura de María Corina Machado y otros aspirantes para las elecciones presidenciales del 28 de julio.

Y la decisión se dio precisamente ayer, cuando se cumplió un año de la primera reunión del presidente Petro con su homólogo Joe Biden, en Washington, en la cual el jefe de Estado colombiano abogó por levantar las sanciones internacionales impuestas a su vecino. Sin embargo, el tiempo ha echado para atrás los avances que impulsó el Ejecutivo para destrabar el diálogo entre la oposición y el régimen.

## Quedaron a deber

Analistas políticos consultados por EL TIEMPO explicaron que en términos de política ex-

terior para Colombia podría haber consecuencias dado su rol de intercesor.

Para Rafael Piñeros, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Externado, esta decisión evidencia que el Gobierno colombiano no tuvo la capacidad de ser un factor de cambio para la situación que atraviesa Venezuela.

“Creo que los costos los asume Colombia, pero no solo con relación a los Estados Unidos, sino en relación con su capacidad de negociación y de intermediación frente al régimen de Nicolás Maduro. No es que Colombia quede mal frente a Estados Unidos, es que sencillamente se evidencia que no cumplió el propósito de interceder. Gustavo Petro no cumplió su rol en materia de estabilización”, señaló el analista, y agregó que Colombia debe ser muy cautelosa con respecto a las críticas que pueda realizar a las sanciones, pues ahí sí puede haber consecuencias.

Por su parte, Ronal Rodríguez, investigador y vocero del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, aseguró que el Gobierno colombiano nunca llegó a jugar un papel preponderante en la crisis venezolana.

“El intento de abril del año pasado lamentablemente terminó mal. Ahora en el diálogo con el presidente de Brasil se avizora la posibilidad de un proceso de transición a través de una

consulta del proceso del 28 de julio”, explicó.

A su vez, Rafael Uzcátegui, sociólogo y director de Laboratorio de Paz de Venezuela, dijo que si bien el presidente Petro se ha mostrado preocupado por el efecto de las sanciones en el país vecino, “también debería expresar de la misma manera su preocupación por la deriva totalitaria actual del Gobierno en el camino a unas elecciones donde pudiera perder el poder”.

El analista fue más allá y sostuvo que la respuesta del presidente Petro puede marcar un precedente para la relación con el gobierno Biden.

“El presidente Petro puede expresar su opinión sobre las sanciones, pero eso no debe ser el centro de su discurso sobre la crisis venezolana. Eso sería banalizar ideológicamente su gravedad”, precisó.

La decisión de Biden, además de las posibles afectaciones en política exterior, terminan por tumbar la propuesta del Gobierno Nacional de importar gas de Venezuela, pues se confirma el vencimiento de la Licencia General 44, que autoriza transacciones relacionadas con operaciones del sector petrolero o gasífero en Venezuela.

“La licencia 44 que permitía su comercialización se cae con las nuevas sanciones impuestas por Estados Unidos a la tiranía de Maduro. Ecopepetrol nos confirmó (como pueden ver) que era precisamente esa licencia 44 la que permitiría la importación del gas desde Venezuela”, señaló la senadora Paloma Valencia, tras el anuncio de la reimposición de sanciones.

Ahora bien, Ronal Rodríguez advirtió que retomar sanciones sectoriales que se habían impuesto en 2019 puede ser contraproducente, ya que se convierte en parte del discurso del régimen venezolano para excusarse de su mala gestión en toda la dinámica de la plataforma social del país.

“Las sanciones no son efectivas, no son viables y sí afectan la vida de los venezolanos y, particularmente en este caso, también afectará el interés de Colombia por recuperar la dinámica comercial y la relación económica que teníamos entre los dos países”, concluyó.